

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Mahonés.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

JOLÓ.

Desde hace tiempo la opinion pública se halla sobrecitada por la agitacion que en nuestros círculos políticos origina la cuestion de Joló: con un celo verdaderamente laudable, á impulsos del mas puro patriotismo, los órganos de la prensa madrileña, escudriñan todos los antecedentes que pueden relacionarse con la misma.

La cuestion de Joló ni es compleja ni árdua; al contrario, es sencillísima.

No recurriremos, para demostrar el fundamento del derecho de España á la posesion de Joló, á la historia, porque de todos son conocidos los hechos de armas que desde don Sebastian Hurtado de Concuera, en 1640, hasta don Antonio de Urbiztondo, en 1851, prueban con documentos irrecusables, la validez de la razon que asiste á nuestra patria. Pero sí rogaremos á nuestros lectores, que fijen su atencion sobre otro orden mas elevado de consideraciones, sobre derechos que, aunque de distinta índole, revisten un carácter, digámoslo de una vez, sagrado é inviolable.

De cuantas naciones han ejercido ó ejercen en el orbe, protectorados, ninguna podria presentar mejores títulos al respeto y á la gratitud universales que España, por su dominacion en Joló. Van ya cumplidos tres siglos que Hernando de Magallanes incorporó aquellos archipiélagos á la corona de Castilla; desde el primer dia de su dominacion, España ni ha sacado un céntimo de Joló ni se ha lucrado en nada absolutamente para sí; al contrario, haciendo suya, exclusivamente suya, la causa de las demás naciones, la causa de la humanidad entera, ha vertido en el territorio joloano la preciosa sangre de sus hijos, ha derramado á manos llenas los tesoros de su Archipiélagos filipino. Su objeto único y exclusivo, el deber primordial de la obra civilizadora que la llevó á aquellas remotas regiones, ha sido asegurar la libertad en los mares, extirpar de estos aquella odiosa piratería, y procurar que las naves de todos los países pudiesen surcar sin peligro por los mismos.

Tres siglos hace que sin desalentar un instante está España empeñada en el cumplimiento de este deber que ella misma y por sí sola se impuso; y no es que en el trascurso de los tiempos, las demás naciones, Holanda, por ejemplo, vecina nuestra en aquellos dominios, reconociendo la magnitud, la importancia de esta obra, no haya tratado de asociarse á ella, de coadyuvarnos; sus generosas ofertas, con agrado recibidas, nunca fueron admitidas. España emprendió sola la obra; sola durante tres siglos la ha proseguido; se propone ser sola en llevarla á feliz término.

El pueblo inglés, cuyo predominio en los mares es incuestionable, con esa sensatez y justicia que le distinguen, estimando en cuanto vale, el inapreciable servicio que á la libertad de los mares España ha prestado, siempre ha reconocido la trascendencia de los sacrificios que para este fin se ha impuesto; siempre la ha alentado; se ha mostrado siempre propicia á ella, á su lado en estas cuestiones y en los momentos actuales, su cooperacion desinteresada ha sido eficacísima para allanar y remover toda clase de obstáculos y de dificultades.

Esta misma ha sido la conducta de las demás potencias, lo mismo la de Alemania y Rusia, que la de los Estados- Unidos y Francia, y en verdad, que otra no podia ni debia ser. ¿Hay, pues, motivo para alarmarse, para forjar mil y una conjeturas, si en una obra de tanta magnitud, erizada de tantas dificultades por la índole especial de las razas piratas contra quienes hay que luchar, surgen detalles insignificantes de forma, de reglamentos aduaneros sujetos en todos los países, á continuas variaciones?

Ciertamente que no; pero lo esencial en la materia, es el logro para España, de una terminacion pronta y feliz de esa serie no interrumpida de sacrificios, dejándola al mismo tiempo en la plenitud de los derechos que la gratitud de la humanidad entera le asegura. Este es el honroso y próspero resultado que nos es lícito vaticinar.

Con una prevision y oportunidad dignas de todo encomio, y aun á costa de la privacion de los servicios inmediatos que al Archipiélagos filipino prestaba en esta córte el señor director de Hidrografia y vicepresidente del Consejo de Filipinas, el señor ministro de Ultramar acaba de destinarlo á la comandancia general de Mindanao, es decir, á la conclusion de la obra que desde hace tres siglos proseguimos en aquellos mares.

Nadie más á propósito que el entendido marino, que durante veintisiete años consecutivos, ha levantado los planos de aquellas costas; vivido la vida de sus poblaciones; estudiando sus usos, costumbres y necesidades. Representante el mas genuino durante ese largo espacio de tiempo, de las tradiciones de nuestra política, de la marcha de nuestra civilizacion, del objeto y fines á que ésta se ha encaminado, nadie, lo repetimos, mas idóneo que el señor don Claudio Montero para la realizacion del plan que prometa una paz duradera, la cesacion de nuestros sacrificios, el logro, por fin, del premio á que son acreedoras nuestra constancia y nuestra abnegacion.

Este nombramiento, que todo el que se interesa por la prosperidad de Filipinas ha acogido con verdadero júbilo, honra tanto al ministro como al agraciado, y en esto estriba la sincera felicitacion que por ello enviamos al señor Martin de Herrera.

Habana 15 de febrero.

Se ha inaugurado ya la política que ha de terminar pronto la malhadada insurreccion y esta guerra, desde ahí tan incomprensible, y por eso mal juzgada. Al paso que nuestras tropas van poco á poco arrollando al enemigo, vencéndole en detall y desbaratando sus planes, la piedad acoge al vencido, y á los triunfos de las armas se añade el no menos noble de la generosidad y la simpatía. A los pocos dias de dos victoriosos encuentros con importantes partidas insurrectas se publica un generoso indulto á todos los desterrados y prisioneros en la isla de Pinos. El efecto de esta noble medida ha sido instantáneo. Aquellos desterrados, muchos únicamente como sospechosos, simpatizadores ó cómplices de los insurrectos, tenían familia, padres, esposas, hijos, en quienes el encubierto rencor germinaba y que la traidora guerra atizaban, no en odio á España, sino en venganza á supuestas antiguas tropelías. Como por encanto, al poco tiempo de publicarse el decreto de perdon, se hallaron espeditas

ciertas vias y se echaron de menos ciertos obstáculos.

Y no habrá quien achaque á debilidad esta noble disposicion, sabiendo que las operaciones militares han dado en el mes de enero el siguiente resultado (datos oficiales): 133 enemigos muertos, 86 prisioneros, 349 presentados (útiles para la guerra), 515 personas de varias edades y razas, 501 caballos y 425 armas cogidas. Teniendo por nuestra parte 41 muertos, 105 heridos y 5 contusos.

Además, el dia 8 del corriente se han presentado á indulto en las Villas el cabecilla D. Andrés García, D. José Alvarez Arias y D. Vicente Abreu, perfecto de las Charcas, trayendo sus armas. Esta presentacion tiene bastante importancia, pues desde el principio de la insurreccion el cabecilla García se hallaba al frente de las partidas que operaban en Yaguaramas (Cienfuegos), siendo temido y respetado por los rebeldes, entre los que gozaba de gran influencia.

Entre los prisioneros últimamente cogidos los hay tambien de verdadera importancia, como el terrible cabecilla Eugenio Solá (a) Macabú, que el dia 7, á las tres de la tarde, fué pasado por las armas, convicto de ser un verdadero criminal, autor de infinidad de incendios y cobardes asesinatos: el titulado teniente coronel de Sanidad militar, jefe de los hospitales de campaña de las Villas, D. José Miguel Párraga, joven de 29 años, que desde el principio de la guerra se hallaba en el campo insurrecto, donde gozaba de gran influencia por su ilustracion y buen trato; el cabecilla Mesa, sucesor del Inglesito, hombre de fama entre los suyos, y otros varios.

La prueba de los adelantos y buenos resultados obtenidos en las Villas está en que desde el dia 6 del corriente se recibe diariamente por tierra la correspondencia entre Santa Clara y Camajuani, cuyo servicio estaba interrumpido hace dos años, y los ingenios del valle de San Luis siguen moliendo sin el temor de los años anteriores en que los insurrectos acudían con regularidad en esta época á quemar los cañaverales.

El valor español en el combate; la generosidad española después de la victoria; olvido y perdon al arrepentido; guerra sin tregua á la traicion, hé aquí la política que acabará pronto con la guerra. Todos los que se acogen al indulto ofrecido por el general Martinez Campos quedan en el acto en completa libertad, sin que su conducta pasada les sirva de nota, volviendo á adquirir entre la familia española el mismo aprecio que gozaban antes de levantarse en armas.

¡Quiera el cielo que sea pronto la paz el resultado de todas estas medidas!

Los que por vez primera han presenciado aquí las fiestas de Carnaval, no podrán formarse idea de un pueblo que sufre los horrores de una guerra. Antes por el contrario habrán creído encontrarse en el mas pacífico, feliz, rico y alegre país del universo. Hace muchos años que no se habia visto aquí tanta animacion. Abundancia de mascaradas y comparsas por calles y paseos, un gentío inmenso esparramado por los parques y una multitud de carrajes ostentando el fastuoso lujo acostumbrado en estos dias.

Por las noches se vieron llenos los teatros, los

café y sobre todo los bailes de máscara, centros de la locura de una libertad (?) americana.

A estos bailes no concurre ninguna señora y sin embargo en los del Gran Teatro de Tacon no ha bajado en estas noches el número de concurrentes de cuatro mil. Las aventureras de todas clases y categorías son las únicas encargadas de representar al bello sexo en estos bailes públicos, y las danzas que en ellos se bailan harían ruborizar á la mas borrascosa parroquiana de Mabilille y al mas despreocupado concurrente á Capellanes. Y sin embargo, esto que escandaliza y asombra á quien por vez primera lo observa, pasa aquí como moneda corriente y cosa natural, y circulan por los bailes, bromean, alternan con dichas mujeres y las llevan del brazo y con ellas meten bulla personas las mas graves de todas clases, sin que la crítica se cebe en nadie y sin que haya quien se preocupe de la conducta de su vecino.

Lo raro y asombroso en este pueblo es que en medio de tan excesiva libertad, de tanta locura y tanta licencia no ha habido que lamentar el mas leve desorden, ni la plácida alegría fué turbada por ningun suceso desagradable.

El dinero, que dicen anda aquí escaso, ha querido desmentirlo circulando con inusitada abundancia y demostrando que en el momento en que se recobre la paz, éste será el país rico de antes.

La zafra sigue magnífica y el año comercial se presenta espléndido, calculándose la cosecha del tabaco en unos 20 millones de pesos.

La calidad de este importante artículo es excelente y se espera gran animación en los precios, máxime cuando la prohibición de introducir el tabaco de Puerto-Rico evitará que invada nuestro mercado el tabaco extranjero que á la sombra del de la isla hermana se introducía escandalosamente para descrédito de este importante artículo de comercio y para que unos cuantos realizasen cuantiosos negocios llenando los mercados de Europa de malísimos tabacos perfectamente falsificados.

Segun las últimas noticias, la completa pacificación de «las Villas» se realizará en todo lo que queda de mes.

Vencido esto, puede darse por terminada la guerra, y la anhelada paz aparecerá entre nosotros. ¡Hágalo Dios!—F. C.

(«Diario de Barcelona.»)

LA CRISIS DEL MINISTERIO PORTUGUÉS.

Los periódicos de Lisboa nos proporcionan hoy alguna mas luz acerca de la caída del gabinete regenerador presidido por el señor Fontes.

En la sesión celebrada el sábado por la Cámara electoral dió cuenta el señor Sampaio, ministro del reino, de que el ministerio había dimitido y le había sido aceptada la dimisión, quedando encargado de formar el nuevo gabinete el señor marqués de Avila; que ningun motivo político ni constitucional había determinado esta resolución del gobierno: la enfermedad del señor Serpa, que manifestó no poder continuar desempeñando la cartera de Hacienda, y la pertinaz indisposición del señor presidente del Consejo, que no podía resolver las dificultades de aquel hecho emanadas, habían sido las únicas causas de su resolución. A esto dice «El Diario Popular:»

«Estas palabras imprudentes, toda vez que dejan á la corona en descubierto, son además poco exactas y no parecen mas que una disculpa de estudiante desaplicado.

Lo cierto es que el Gabinete cayó constitucional-

mente á consecuencia del desacuerdo con el poder moderador.

Cuando declaró el señor Serpa que le faltaban salud y fuerzas para sostener la lucha en la Cámara, resolvió el gobierno todo pedir la dimisión. Sin embargo, después debió haber una especie de arrepentimiento, cuando fueron los señores Corvo y Sampaio á palacio á proponer la idea de prórroga de sesiones por 15 ó 20 días, saliendo el señor Serpa y haciéndose cargo el señor Fontes de la cartera de Hacienda, ó haciendo cualquiera otra combinación. El rey contestó que iría á casa del señor Fontes, en vista de que este no podía salir.

Efectivamente, S. M. fué á casa del señor Fontes y manifestó dudas respecto á la prórroga. El señor Fontes lo comprendió y pidió la dimisión de todo el ministerio.

Por consiguiente, la caída del gabinete ha sido perfectamente constitucional, porque se debe al desacuerdo entre el poder moderador y sus ministros.»

«A Revolucao Setembro» dice que «el ministro, con la confianza de la corona, con el apoyo de las Cortes y con las simpatías del país, ha preferido caer noblemente ante un caso de fuerza mayor á presentarse en el Parlamento, debilitado por la falta de un miembro importante,» añadiendo que este es el primer caso de caer un gabinete después de un triunfo parlamentario.

«O Progreso» escribe en el mismo tono que el «Diario Popular,» censurando que el ministerio haya imputado á la regia prerogativa la responsabilidad de su propia caída, y después de dirigir graves cargos á la mayoría por haber abandonado durante muchos días al señor Serpa, en una discusión difícil á importante, dice:

«La caída del gobierno es perfectamente regular. Ya no vivía: arrastraba una agonía que era deplorable para la buena administración del Estado y que podía ser fatal para las instituciones.

El país entero ha de aplaudir y elogiar este acto del rey.»

El «Jornal do Comercio» cree que no está resuelta la situación política con la formación del nuevo gabinete y que cualquier ministerio que forme el marqués de Avila no puede ser sino de transición.

(«Mercantil Valenciano.»)

Una carta de la Habana recibida por el último correo, dice lo siguiente sobre el fracasado proyecto de los insurrectos de sorprender y apoderarse de Baracoa:

«También quisieron penetrar en Baracoa, escribe el correspondiente á quien nos referimos, y aunque algunos lo lograron, la broma que les ocurrió fué pesada. Supo Maceo que á las dos de la madrugada tenía que salir de dicho punto la columna González Muñoz y determinó atacar el pueblo cuando aquella estuviese ya á bastante distancia; pero dió la casualidad de que por cuestión de racionamiento no fuese posible la salida, que tuvo que suspenderse hasta la una de la tarde, lo cual ignoraba el referido cabecilla. Presentóse de improviso por dos ó tres puntos y los mas osados llegaron hasta las tiendas de la playa. Algunos voluntarios se metieron en un fortín y rompieron el fuego, mientras bajaba una compañía que espantó á los que estaban dentro.

Al salir nuestros soldados al campo, se oían las voces de «ténganse, al machete, que son voluntarios» que daban los insurrectos, creídos de que efectivamente era así, sosteniéndose mas de lo que acostumbran. Pero á la valiente arremetida y al ver cerca á nuestra fuerza se desengañaron, y a los anteriores gritos sucedió el «á huir se ha dicho, caballeros,» abandonando el campo y dejando en él 16 ó 18 muertos, caballos, armas y no sé si algun he-

rido. Continuó la columna la persecución alcanzándolos á los dos días, volviendo á zurrarles y al día siguiente los dispersó completamente. Esto fué lo que hallaron en Baracoa.

El general en jefe del ejército del Norte ha dirigido una circular sobre quintas á los alcaldes de las provincias Vascongadas, previniéndoles lo siguiente:

«Las reclamaciones á que dé lugar la declaración de soldados, deben exponerse en primer término segun la ley ante los ayuntamientos; pero á fin de que no queden desamparados los derechos é intereses de los que tengan que alegar causas que les eximan del servicio, si hubiere algun ayuntamiento que se negase á admitir aquellas reclamaciones, las llevarán los interesados al tribunal de jueces establecidos en esta capital, para que las examine y resuelva en justicia.

Es cierto que por este procedimiento quedarán privadas las solicitudes de los interesados de uno de los trámites que establece la ley como garantía del acierto y justicia de las resoluciones definitivas que corresponden en segunda instancia á las diputaciones reemplazadas para este objeto en esta provincia por el tribunal de jueces; pero como no hay otros términos hábiles para cumplir la ley, porque no es posible arbitrar quien reemplace en estas funciones protectoras á los Ayuntamientos, ellos y ellos solos serían los responsables de los perjuicios que pudieran seguirse á algunos de sus administrados por desatender sus justas reclamaciones, negándose á examinarlas y resolverlas.»

La circular termina de la manera siguiente:

«Verificada la declaración de soldados el día 11 del actual, los mozos continuarán en sus casas hasta que oportunamente se avise cuando ha de dar principio el ingreso en caja, fecha que aun no ha sido fijada.

Reitero á los alcaldes y secretarios de ayuntamientos la necesidad de que, para evitárseles perjuicios y gastos, manifiesten á este gobierno con oportunidad que se hallan dispuestos á verificar la declaración de soldados.»

Del «Diario de Barcelona» del 9:

Pocos días antes de abandonar la escuadra inglesa las aguas de Oriente, los reyes de Grecia quisieron hacer una visita de despedida al almirante Drummond, que se hallaba en el Pireo con la fragata capitana «Hércules» y demás barcos de la flota. SS. MM. fueron recibidas á bordo con todos los honores de ordenanza, y al regresar á tierra expresaron al almirante los sentimientos que abrigan hacia la nación inglesa y su armada. Hoy toda la escuadra se halla reunida en Malta, donde va á verificarse el relevo del jefe de la escuadra del Mediterráneo y de la fragata que hasta ahora ha hecho de capitana. Al propio tiempo los buques deben ser objeto de algunas reparaciones y se les ha de alistar para los cruceros del próximo verano. El almirante Drummond, que ha llegado á tan elevada categoría desde el empleo mas humilde de la escuadra, tomará su retiro luego de haber llegado á Inglaterra.

MADRID 7 DE MARZO.

Ayer se celebró la junta general de accionistas del Banco de España, habiendo asistido á ella sobre 100 individuos poseedores de mas de 50 acciones.

El señor Salaverría, gobernador de aquel establecimiento de crédito, dió lectura de la Memoria, resumen de las operaciones llevadas á cabo por el Banco durante el último año, empezando por consignar un recuerdo á los eminentes servicios prestados por el señor Cantero, su antecesor.

En dicho documento se asegura que la situación

general del establecimiento es próspera y desahogada, y que ningun accidente desgraciado hay que lamentar de los que son tan frecuentes en esta clase de sociedades bancarias, sin que se registren durante el año 1876 nuevas falsificaciones de billetes.

Historia las diversas operaciones realizadas con el Tesoro, fija las ventajas que reportan al gobierno y al establecimiento, y sostiene que la única contradicción existente es la de no satisfacer con regularidad en Madrid el cambio de billetes, efecto de la demanda de metálico que producen las necesidades de circulación.

Respecto de este último, ó sea de la demanda de metálico, lo atribuye en parte la Memoria á la reacuñación de la moneda de oro, operacion que detiene grandes cantidades, separándolas transitoriamente de la circulación; y tambien el aumento dado á la emision de billetes, para prestar al Tesoro los auxilios que reclama el pago de los servicios públicos.

Ningun esfuerzo omite el Banco, á juicio del señor Salaverría, para disminuir y cortar los inconvenientes de un mal que trasciende á todas las transacciones, dando lugar á las quejas del comercio y del público.

La circulación y pago de los billetes en las sucursales no tuvo ejecución como determinan los artículos 7.º y 8.º del decreto-ley de 19 de marzo de 1874. El Banco procurará efectuarlo tan pronto como desaparezcan algunas dificultades que solo el tiempo puede allanar.

La administración del Banco, á pesar de la abundancia y depreciación de la plata y de los temores expresados, gestionó constantemente para obtener la acuñación de esta moneda, y de esperar es, según el señor Salaverría, que se atienda en mayor escala á la fabricación de plata, prescindiendo de toda clase de consideraciones, á fin de que no carezca el público de un signo tan preciso é indispensable para los cambios.

El Banco anticipó al Tesoro sobre la recaudación de contribuciones 680 millones de reales en el año de 1876.

Los consejeros á quienes corresponde ser reelegidos ó reemplazados son los señores Ortueta, Curiel y Gonzalez Serrano.

El día 11 del corriente se celebrará la segunda junta general de accionistas y el Consejo de gobierno someterá á la deliberación de los accionistas las deliberaciones siguientes:

1.º Se sirva declarar que el consejo de gobierno está plenamente autorizado para transigir, por convenios con los deudores del Banco, los asuntos que considere convenientes para el establecimiento.

2.º Atendiendo á las imperiosas necesidades del Banco, para que el servicio pueda ejecutarse con la regularidad debida, se crea una plaza de subgobernador tercero, para la sección especial de contribuciones, debiendo modificarse el art. 32 del decreto-ley de creación de Banco nacional que fija en dos el número de subgobernadores.

Y 3.º Se conceden dos mensualidades extraordinarias á los funcionarios del Banco central y de las sucursales.

Tambien se presentarán y defenderán dos proposiciones particulares: una pidiendo que se rebajen los intereses de custodia, toda vez que se han rebajado los de la Deuda, y otra reclamando que se proceda en forma análoga á la empleada por la Caja de Depósitos. Es decir, abriendo expediente administrativo y prescindiendo, por consecuencia, del judicial.

En la misma junta empezará á discutirse la Memoria, así como las proposiciones presentadas ó que se presenten.

—Durante el mes de diciembre próximo pasado han ingresado en la tesorería de la dirección general de la Deuda pública:

Por creaciones, 32.654,290 rs. 04 cénts.

Por conversiones, 6.502,605.23.

Por capitalizaciones, 70,794.37.

Y por renovaciones, 920,000, ó sea un total de pesetas, 40.036,922.41.

—Ayer han llegado á Cádiz 446 bultos procedentes de la exposición de Filadelfia para devolver á los espositores españoles.

—Segun la relación de los auxilios provisionales acordados en favor de los inútiles, huérfanos y desamparados hasta el 28 del mes pasado, que publica la «Gaceta», se han invertido 203,468.75 pesetas, habiendo sido socorridos 412 inútiles, 524 huérfanos y 253 desamparados.

(«Diario Español.»)

El real decreto que hoy publica la «Gaceta» declarando subsistente la diócesis de Tenerife, dispone que esta continuará regida por el obispo de Canarias, hasta la toma de posesión de la silla por el obispo propio.

El personal de la iglesia catedral se compondrá del dean, primera silla «post pontificalem»; cuatro dignidades, á saber: arcipreste, arcediano, chantre y maes-trescuela; cuatro canónigos de oficio: magistral, doctoral, lectoral y penitenciario; tres canónigos de gracia, y diez beneficiados, de los cuales cuatro serán de oficio.

Habiendo actualmente en la iglesia de Tenerife mayor número de canónigos de gracia que el arriba prefijado, se aplazará hasta que ocurran las primeras vacantes de esta clase de prebendas la provision en forma canónica de las canongías de oficio que deben existir en la citada catedral.

—Actualmente existen de reemplazo los siguientes jefes y oficiales de infantería y caballería: coroneles, 243; tenientes coroneles, 233; comandantes, 719; capitanes, 694; tenientes, 388, y alféreces, 427.

—Se ha concedido la cruz de segunda clase de San Fernando, pensionada con dos mil pesetas anuales, al mariscal de campo señor Chacon, por el mérito que contrajo sofocando la rebelion que estalló en el regimiento del Príncipe el 22 de julio de 1866.

—Telegrafian de Constantinopla á la «France»:

«Son tristísimas las noticias que recibimos de Constantinopla sobre el estado del Sultan. Su enfermedad hace rápidos progresos. Hasta se han observado en el algunos actos de locura furiosa.

En uno de los últimos días del mes pasado envió á llamar al ex-sultan Mured y á su madre á Palacio. Solo se presentó la madre. Desenvainando bruscamente la espada, la persiguió por todo el haren queriendo matarla y la hirió. Por todas partes vé conspiradores. Sus padecimientos son horribles y no cesan un momento.

Por la vigésima vez Edhem-Bajá presentó su dimision el primero de marzo.»

«París 6 de marzo.—Hoy ha ocurrido un descarrilamiento en Lagni á consecuencia del choque de un tren con una máquina, desgracia que ha causado heridas á quince personas y la muerte á dos.

Esta mañana se ha cometido en la Bolsa, en la Junta sindical, un robo de títulos que representan un valor de 700,000 francos. Se ignora el autor de él.»

París 7 de marzo.—El «Gaulois», hablando del manifiesto del conde de Chambord dice que este ha practicado un acto eminentemente revolucionario y ha sembrado la turbación en los ánimos.

«Este manifiesto, continúa dicho periódico, rompe el pacto en virtud del cual los partidos monárquicos debian guardar silencio hasta el año 1880.» Y añade que si es preciso hablar, se replicará á la alusion relativa á «las aventuras del imperio» demostrando la impotencia y el aislamiento de la monarquía.

Termina diciendo que «el conde de Chambord no tiene bastante poder para cumplir lo que él llama su deber y si fuere preciso contestar á la fuerza con la fuerza, no consentiríamos nunca que la monarquía viniese á su vez tras la república á suprimir el derecho del pueblo y á imponer á Francia una forma de gobierno no sancionada por ninguna votación directa.» («Diario de Barcelona.»)

Crónica Local.

Las cinco mil pesetas que S. M. el Rey entregó al señor Gobernador de esta Provincia para esta isla, según noticias se ha distribuido de la manera siguiente:

MAHON.

Al Hospital de Caridad. pesetas 1000
A la Casa de Misericordia. » 1000
A la Beneficencia domiciliaria. » 600
A los pobres de la población. » 600

CIUDADELA.

Al Hospital de Caridad. » 500
A la casa de Expósitos. » 500
A los pobres de la población. » 200
Al pueblo de Alayor para los pobres. » 225
Al de Mercadal para id. » 125
Al de Ferrerías para id. » 125
Al de Villa-Cárlos para id. » 125
Total. » 5000

En los periódicos madrileños encontramos una buena noticia para los maestros. Dicen que muy en breve se pondrá en práctica un proyecto de escalafon para los maestros de instruccion primaria, por el cual se establecen, entre otras varias importantes mejoras para tan digna clase, premios consistentes en 2.000 rs. de aumento en sus sueldos. Quedarán excluidos de estos premios todos los maestros que hayan sido castigados en virtud de expediente por cualquier causa.

En el año próximo pasado, 71 volúmenes fueron regalados á la Biblioteca pública de esta ciudad del modo siguiente:

Ilmo. señor Obispo de esta diócesis 7; D. Juan Pons y Soler 6; D. Carlos Créstar 26; D. Jaime Ferrer 8; D. Julio Soler 1; D. Roque Coll presbítero 1; Ilmo. señor Director general de Instruccion pública 2; D. Pedro Rindavets Tudury 6; D. Francisco Barceló Combis 2; Los hermanos Lordachs 1; Excmo. señor ministro de Fomento 1; D. Rafael Blasco 1; Instituto de 2.ª enseñanza de Orense 1; Sr. Archivero Bibliotecario del Congreso de los Diputados 4; Sr. Archivero Bibliotecario del Senado 2; Sr. Director del «Bien Público» 1; Sr. Gobernador de esta Provincia 1.

Dice el «Anunciador Balear.»

«¡Esto es famoso!!—«La Correspondencia de Lérida» del día 3 del corriente anuncia haber quedado abierto «el pago de una mensualidad á las clases pasivas» que cobran en la caja de la administración económica de aquella provincia.

La administración económica de las Baleares carece de caja para las necesitadas clases pasivas de la provincia.

Y lo que es esto ha de tener un remedio tarde ó pronto, pero lo tendrá y acaso no á gusto de todos.»

Variedades.

LA CARIDAD.

Un ambicioso, devorado por la sed del lucro, se encontraba en la desesperacion, bien que en medio de ella no dirigia sus súplicas á la muerte, sino á la fortuna.

De improviso, se abrió la puerta de su habitacion, apareció una especie de hada, y le dijo:

—Tus votos han sido escuchados y serán cumplidos.

—¡Gran Dios!

—Vas á ser rico como jamás lo ha sido hombre en la tierra.

—¿Es posible?

—Tendrás para gastar diariamente cinco millones de reales.

—¡Cinco millones!

—¿Aceptas?

—¡Que si acepto!

—Déjame acabar. El pacto tiene una condicion.

—La admito de antemano.

—Te comprometerás á gastar todos los dias íntegramente los cinco millones, bajo pena de que, si te queda una sola moneda al dar las doce de la noche, caerás muerto.

—¿No es mas que eso?... La cláusula es risible y no me da miedo.

—Entonces negocio concluido.

—Concluido.

Y nuestro hombre inauguró su nueva vida. Al principio todo iba bien; compro muebles, alhajas, fincas, carruajes, caballos.... Los cinco millones cotidianos se iban facilmente; pero á medida que pasaban los dias, la tarea se hacia mas difícil. Jugaba... la suerte irónica le perseguía, y ganaba.

Sus fincas le producían rentas tales, que venían á aumentar de un modo lamentable los cinco millones.

Ya no sabia que hacer.

Un dia, ignorando de que modo valerse, arrojó un libro de billetes por la ventana; la casualidad hizo que los recogiera un hombre de bien, que se daba por ofendido de aceptar cantidad alguna hallada.

En resumen, llegó un momento en que á pesar de todos sus esfuerzos, «el pobre rico» no habia podido gastar los cinco millones obligatorios. Aun no habian dado las doce de la noche cuando apareció la funesta hada.

—Vas á morir, le dijo.

—¡Perdon!

—¡No, no hay perdon!

—He hecho cuanto he podido por cumplir con mi obligacion.

—¿Lo crees así?

—He agotado todos los medios para gastar este maldito dinero.

—Todos... menos uno... el bueno.

—¿Cual?

—La Caridad.

«La Produccion Nacional.»

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Abraham, ermitaño y Sta. Madrona, virgen y mártir.

San Abraham, confesor.—San Abraham nació en Egipto, de nobles padres, ricos y muy estimados, y desde niño muy dedicado á las cosas de piedad y virtudes. Sus padres trataron de casarlo; concertóse el casamiento, y estando disponiendo las bodas, por inspiracion divina se salió sin ser sentido de su casa, y se retiró á una parte solitaria, donde estuvo encerrado por espacio de diez años, comiendo solo pan y agua. Ordenóse de sacerdote, y el obispo de aquella diócesi le envió á tierra de infieles á predicar el

santo Evangelio, donde fué muy maltratado, despues de haber convertido mas de diez mil personas á la fé de Cristo. Habiendo sabido que una sobrina suya andaba en malos pasos, se disfrazó y fué en busca de ella: hallóla: dióse á conocer, y habiéndola convertido, la trajo al desierto para que llorase sus pecados: donde despues de haber vivido santamente, murieron ámbos en el Señor.

Fué su glorioso tránsito á 16 de marzo del año 487.

CULTOS.

Corte Eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la ayuda-parroquia, de 5 1/2 á 7 1/2 tarde.

Conte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Concepcion en S. Francisco.

En la iglesia de San José continúa al anochecer el devoto y solemne septenario en honor del gran patriarca y esposo de María San José, el sermón á cargo del Rdo. Párroco del Carmen.

En la ermita de Ntra. Señora de Gracia mañana por la tarde habrá Rosario y meditacion.

Santo de mañana.

S. Patricio, obispo y Sta. Gertrudis.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 16.

De Pollensa en 1 dia laud «Pleta», patron Miguel Vicens, con 4 trips., 2 pas., madera y efectos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 9 minutos de la mañana.

—Pónese á las 6 horas, y 9 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 6 y 54 minutos de la mañana.

—Pónese á las 8 y 45 minutos de la noche.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 15.—5:29 t.

Mahon 15.—8:10 n.

Asegúrase que Rusia ha puesto sobre las armas un millon de hombres.

Interior, 11'30.

Bonos, 57'00.

Anuncios.

AIDA,

OPERA EN CUATRO ACTOS, DE J. VERDI

REDUCCION COMPLETA PARA PIANO SOLO.

Nueva, económica y elegante edicion de un número fijo de ejemplares, hecha por el editor Tito di Gio Ricordi, «de Milan,» propietario de dicha ópera, exclusivamente para el editor don Antonio Romero y Andía, «de Madrid,» el cual no perdona sacrificios, por costosos que le sean, para ofrecer al público español las obras más selectas del mundo musical, á precios fabulosamente baratos, como prueba de reconocimiento al favor que desde hace veintitres años le viene dispensando.

PRECIOS FIJOS:

En Madrid. 5 pesetas.

En provincias, franco y certificado. 5,70 »

Admitense pedidos en esta redaccion ó imprenta calle del Bastion número 39.

Al Público.

Acaba de llegar á esta ciudad el conocido platero mallorquin Sr. Forteza con un elegante surtido de

medallones, pulseras, collares, anillos y otros objetos de oro y plata de las mejores y mas acreditadas fábricas del extranjero. Las personas que deseen ver dichos objetos pueden dar aviso á la fonda de Jaques calle del Castillo y pasará al domicilio de ellas.

Pérdida.

El juéves último dia de la llegada de S. M. se perdió desde la Parróquia de Santa María hasta la casa del Sr. Olivar calle de Isabel 2.ª UNA PLACA DE ISABEL LA CATÓLICA.

La persona que la presente en esta imprenta, calle del Bastion núm. 39, recibirá una gratificación.

PÉRDIDA.

La persona que hubiese encontrado unos BOTONES GEMELOS para camisa, que se perdieron, y los presente en la imprenta de la calle del Bastion núm. 39, recibirá una gratificación.

PÉRDIDA.

En la tarde del juéves se perdió desde la calle de Anunciay una bolsita de ropa listada conteniendo tres duros y una peseta en plata. Un acto humanitario haría la persona que la haya encontrado si lo entregara en esta imprenta calle del Bastion núm. 39, pues además de darle las gracias se le dará una gratificación.

PÉRDIDA.

El domingo por la tarde se perdió un paraguas de seda negra. La persona que lo presente en esta imprenta será gratificada.

PÉRDIDA.

En la tarde del domingo desde la calle de S. Jorge hasta Villa-Carlos se perdió un pendiente (UNA ANELLETA) con una piedra encarnada en el centro y algunas blancas al rededor.

La persona que la presente en la imprenta de la calle del Bastion núm. 39, además de darle las gracias recibirá una gratificación.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN

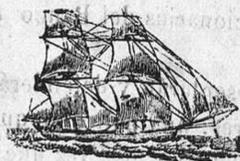
PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona el 21 del actual á las 12 del dia el acreditado vapor trasatlántico

JOSÉ BARÓ

capitan don Juan Mas. Admite carga á flete y pasajeros. Consignatario en Barcelona, don José Amell.

Informarán en esta los señores Taltavull, Tomás y Estela.



Para Argel.

Saldrá la semana entrante el pailebot

MENORQUIN.

admitiendo carga y pasajeros, y lo despacha el Sr. Huguet, calle del Rector núm. 6.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.